



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel: (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 06 de marzo de 2019

Expediente N° 8088/2003 Cuerpo I y II

RESCD-EXA: 080/2019

VISTO el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, denominado “*Métodos no perturbativos de medición de velocidad en fluidos*”, presentado por el Ing. Daniel HOYOS, con aval de la Directora de Tesis, la Dra. Irene Judith DE PAUL (fs. 283 y 301), y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Doctorado del Área Energías Renovables y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 291 vta., 302 vta. y 308 vta.), aconseja:

- a) Tener por presentado el Trabajo de Tesis de Doctorado del Ing. HOYOS.
- b) Designar el Jurado de Tesis de acuerdo a la propuesta de fs. 310

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su reunión ordinaria del día 27/02/19)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por presentado con fecha 06/03/17, el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, denominado “*Métodos no perturbativos de medición de velocidad en fluidos*” del Ing. Daniel HOYOS, D.N.I. N° 17.309.052, para su evaluación y posterior defensa.

ARTICULO 2º: Designar el Jurado que evaluará el Trabajo y la defensa de tesis del Ing. Daniel HOYOS, el cual estará integrado por los siguientes profesionales y de la siguiente manera:

Titulares

Dra. Virginia Laura BALLARIN (UNMPlata)
Dr. Luis Pablo THOMAS (UNCPBA)
Dr. Damián DELLAVALE (CNEA)

Suplentes

Dr. Rolando Nahuel SALVO (UNSa.)
Dr. Luis CARDÓN (UNSa.)
Dr. Ángel Rubén BARBERIS (UNSa.)

ARTICULO 3º: Hágase saber al Ing. Daniel HOYOS, a la Directora de Tesis (Dra. Irene Judith DE PAUL), a los integrantes del Jurado de Tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección General Administrativa Económica y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.